



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n. ° 100426

Acta 4

Bogotá D.C., catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Héctor Alcides Castiblanco Palacio vs. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado al RECORRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Presidenta de la Sala

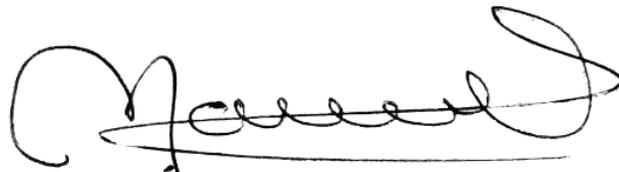


GERARDO BOTERO ZULUAGA

No forma por ausencia justificada
FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Firmado electrónicamente por:

Marjorie Zúñiga Romero
Presidente de sala

Gerardo Botero Zuluaga
Magistrado

Fernando Castillo Cadena
Magistrado
No firma ausencia justificada

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: DC500FD51B0C251A28889E90DFBCD456D0ED55B7048A7A7551151383430DED4B

Documento generado en 2024-02-14